

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS GEÓGRAFOS

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura

Requisitos: * Se requiere estar en posesión o tener cumplidas las condiciones para obtener el título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. * Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso el correspondiente certificado de equivalencia a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de derecho comunitario. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Plazas: 25 Turno libre (Discapacidad: 2)

Plazo: 2023-01-03

Observaciones: * DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS: La distribución por áreas temáticas de las plazas convocadas, y su orden es el siguiente:

? Geodesia: 6 plazas.

? Geofísica: 6 plazas.

? Observación del Territorio, topografía, cartografía: 6 plazas.

? Tecnologías de la información geográfica y geografía: 9 plazas.

* SOLICITUDES: De acuerdo con la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, la presentación de la instancia de solicitud deberá realizarse por vía electrónica haciendo uso del servicio de Inscripción en Procesos Pruebas Selectivas del Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>), siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario identificarse mediante la plataforma de identificación y firma electrónica Cl@ve, en cualquiera de sus modalidades.

* PLAZO DE SOLICITUDES: La solicitud deberá presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirá a la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. La no presentación de esta en tiempo y forma supondrá la exclusión de la persona aspirante.

Fuente: BOE nº 287 de 30/11/2022 (Pág.163516)

Fecha de publicación: 30/11/2022